

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.626

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

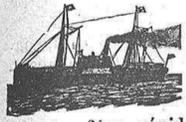
ALMERIA

Jueves 5 de Diciembre de 1912

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**FORMOSA** saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
**SALTA** saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires.  
**ALGERIE** saldrá de Almería el día 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adosados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE** Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus consignatarios. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Principe 73 y 75 Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

### "LAURA"

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases

### Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Principe, 69.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

### BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMALTEA CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

### Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. CANCELACION DE HIPOTECAS. Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerto de Purchena y Rambla de Alfarreros número 1, 2.ª izquierda.

### Turrónes.

Ha llegado á esta capital el conocido turrónero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Principe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

## Pláticas curiosas.

### III. El intercambio.

Seguiremos nuestra curiosa plática interrumpida ayer en nuestras columnas, en el momento que nuestro paisano nos explicaba, cómo la vida del potentado argentino no es tan espléndida como la del europeo.

—Para que usted se haga cargo de mi aserto, nos añadió nuestro bondadoso amigo, voy á ponerle un ejemplo.

Un argentino ó español argentinizado, que para el caso es lo mismo, posee una fortuna, cuyas rentas ó trabajo le permiten gastar mil pesos mensuales.

Pues bien; tendremos que el que tenga su equivalencia en España ó en cualquier punto de Europa, ó sean quinientos duros mensuales, podrá darse quizás más gustos y rodearse de más comodidades que el argentino.

Con diez mil reales mensuales pongo por caso en España, el poseedor de esta saneada renta podrá vivir en un lindo hotel ó casa sola, rodeado de jardines y árboles, en sitio céntrico, con solo abonar

un alquiler de quinientas pesetas, invertirá otras quinientas en el sostenimiento de un auto ó coche, dedicará setecientos cincuenta á comer bien, para vestir doscientos cincuenta, se entiente todo ello mensual, y para espectáculos ó viajes otras quinientas.

Resultará de todo ello, que en España se puede disfrutar de todo con arreglo y orden con esa renta, mientras que en Buenos Aires, los que la poseen, es seguro, seguramente, que no podrán vivir en una casa tan buena, sostener coche, vestir tan bien y asistir á toda clase de espectáculos.

Y tan es así, amigo mío, lo que le digo, que los argentinos que logran una renta mensual de mil pesos para arriba, si ésta es debida á bienes y no á trabajo, salen de su país y suelen anorar, bien viajando, bien viviendo aún en el mismo París, lo que no pueden anorar en el suyo, como no fuera á fuerza de muchas privaciones.

Hay muchísimos argentinos huyendo de su país, y no son más los que huyen porque el patriotismo es en ellos grandísimo, por ser ricos en Europa y no poderlo ser en la Argentina.

Conozco á más de un natural de aquél país, que solo por ostentar el rango de su clase, ocupa una vivienda, con cuya sola renta podría vivir espléndidamente entre nosotros.

—¿Pues según lo que me dice, resulta un verdadero intercambio? —Exactamente, esa es la palabra; el español sueña con Buenos Aires para hacerse rico y el argentino sueña con Europa, donde todo es más barato, para hacer valer su riqueza.

—¿Y cómo siendo así, las principales riquezas de aquél país no se transportan á Europa? —Ya vienen algunos, en forma de capitales ó de renta, que no todo el dinero bonarense se consume por allá, pues parte muy importante se fenece en Europa; pero amigo mío el patriotismo de allí, no es el de aquí, quizás sea el único sentimentalismo que aquella raza sienta, pero lo siente bien y hondo y ve primero con pena alejarse de la patria y hasta con disgusto el gastar su dinero fuera del propio país. ¡Ah! los argentinos aman mucho su tierra, sino fuera por ello el intercambio sería completa realidad y todos los europeos irían allí á hacer dinero y todos los que lo tienen se lo vendrían á consumir á Europa.

### ACUERDOS.

## Cooperativa Civil y Militar.

El Consejo interino de gobierno y administración de la Sociedad Cooperativa Civil y Militar, se reunió anteayer nuevamente, dando por terminada su labor preliminar y adoptando por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Presentarse á la asamblea general el próximo día 9 del corriente, para la aprobación definitiva del Reglamento y al objeto de constituir legalmente la Sociedad.

Que cada uno de los señores adheridos que deseen ingresar decididamente en la Asociación firmen el Boletín de ingreso que les será facilitado por el Consejo.

No modificar en su parte esencial el Reglamento, toda vez que las variaciones que en el mismo fuera necesario realizar podrán llevarse á cabo cuando la practica lo aconseje.

Que el nombramiento del Consejo de gobierno administrativo, sea elegido por los socios en el acto de constituirse la Sociedad.

Y finalmente, que la entrada al local donde se celebre la asamblea, sea por invitación, debiendo exhibir dicha invitación para el acceso á aquel, incluso los señores que componen el actual Consejo interino de Gobierno y administración.

## Profesor BROCCA.

IDIOMAS.

### INDUSTRIAL

## Los Altos hornos de Andalucía

Leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«Según se nos dice, ha entrado á formar parte en dicha Sociedad un nuevo y poderoso grupo financiero, á cuya cabeza figuran los señores Marqués Grinier y otros dueños del Hotel Palace de Madrid, y de otros importantes establecimientos y podemos asegurar que dicha Sociedad con este refuerzo, estará á la misma altura que las más fuertes en su género.

Las dificultades técnicas que en un principio surgieron, han sido vencidas.

Toda la maquinaria de dicha fundición ha sido ya probada satisfactoriamente y asegurado además el aprovisionamiento de mineral, Kok, Castina, etc, etc, como nunca lo ha estado, lo que permite asegurar que el próximo mes de Enero se encenderá el Alto Horno, á cuya inauguración es probable asista el rey, honrando con su presencia este acto.

La producción de dos años está comprometida y vendida, y respecto á los talleres se construirán nuevos y mas capaces, dotándolos de máquinas y herramientas, las más modernas en su ramo.

En el próximo año se construirá un Horno más, estando ya terminadas sus obras de cimentación, siendo ambos de los de mayor capacidad que la industria siderúrgica construye.

Excusamos decir la importancia de la inauguración de los Altos Hornos en Málaga representa para la provincia y para la explotación de las innumerables minas de hierro, cuyos productos han de tener mas fáciles medios de salida y de transformación industrial.»

¿Cuándo veremos en Almería Altos Hornos!

## Revistas cómicas

### ¡Buena Ley!

En la pequeña isla Man, hay una ley, en tal forma que si no fuera tan seria pudiera tomarse á broma, prohibiendo á los vecinos que se tire de la cola

de las mulas ó caballos; y al miserable que cojan cometiendo tal bajeza, para escarmentarle, adoptan este castigo ejemplar: Le cojen y le colocan

sobre un mulo de madera, teniendo que estar dos horas sentado en tan duro asiento y haciendo como el que trota.

Cuando ha pasado ese tiempo, aunque el período alborota al ver sangrando sus carnes y destrozadas sus ropas, sin contemplación ninguna con una estaca le azotan.

Se preguntará el lector por qué hacen allí tal cosa, tratando como animales á esas miserables personas, y aunque es difícil hallar una frase que responda, digo yo si eso será

porque en Man no se conforman con ver á sus habitantes ¡arrimados á la cola!

Virulete.

### DISPOSICION

## Las Cámaras de Comercio

Por Real orden que publica la *Gaceta* de 28 de Octubre, se ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones y lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, que se declare que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, en sus relaciones con la Hacienda, deben, ajustándose al reglamento por que se rigen, limitarse á ser oídas cuando se las consulte y á exponer lo que estimen digno de su acción, sin pretender intervenir

directamente en la administración de los impuestos, debiendo ajustarse á procedimiento cuando formulen reclamaciones que deberán ser tramitadas por las Delegaciones de Hacienda en las respectivas provincias.

## EL PASAJE

Para los matanzas, ofrece al público especies molidas á brazo. También expende ricas harinas para mantecados. Juan Barranco Sánchez. Circunvalación del Mercado.

### ¡LA CLASE MEDIA!

## Predicar en desierto...

El hablar del malestar de la clase media es sermón perdido. Es innegable que su situación económica es bastante precaria, porque, ¡claro!, si viviera con gran desahogo, dejaría de ser mesocracia. Mas se acerca á los de la escala social inferior. Tiene de ésta todos los inconvenientes y no goza de ninguna de sus ventajas.

Los sueldos del empleado, en muchísimos casos, no son muy superiores á los jornales del obrero; los gastos, que no hemos de comparar, por ser cosa de clavo pasado, están en gran desproporción.

Seguidamente, la decadencia en España se debe, en gran parte, á la malísima retribución de los empleados que pagan á sus servidores con 1.000, 1.500 y 2.000 pesetas, llegando á este último sueldo después de muchos años de servicios, cuando el atortunado que lo alcanza se ve cargado de familia, y resulta que su situación financiera es mucho peor que cuando disfrutaba sueldos de mil y mil quinientas pesetas, pues entonces aún no se había creado una familia, y, generalmente, contaba con auxilios

de ésta, ya sufragándole los gastos más precisos ó con auxilios pecuniarios que nivelasen su presupuesto, si formaba rancho aparte.

En definitiva, los sueldos, en pocos años, han variado mucho menos que los gastos, que casi se han duplicado por la carestía de todos los artículos de primera necesidad y las exigencias de vida moderna, que no hay que decir son mayores de día en día.

La clase media la forman la casi totalidad de los empleados, la gran mayoría de comerciantes é industriales, que no ven desarrollarse sus negocios en plena prosperidad, porque realizan sus operaciones con aquéllos (y de donde no hay que sacar) y gentes que viven de su trabajo intelectual ó de negocios de escasos rendimientos.

Las clases adineradas y aristocráticas no tienen que preocuparse mucho del encarecimiento de la vida, por afectarles estas variaciones del mercado ó recargo en los tributos, en una pequeña proporción. Y las clases trabajadoras cuentan con poderosísimas organizaciones de defensa.

Ahora bien, las leyes protectoras que las clases obreras han conseguido, las mejoras en la realización de su trabajo, todos los beneficios en caso de accidentes, exenciones, casas baratas, etc., etc, son disposiciones que debe agradecer á la clase media. Si ellos las han reclamado, también es cierto que el Parlamento que ha legislado lo forma la clase media en una proporción superior á un 75 por 100.

Los fabricantes, rentistas, negociantes poderosos, grandes empresas, los potentados, deben también á la clase media las rebajas de los tributos, leyes proteccionistas, legislación de aguas, y todas las disposiciones legales que se sirvieron para llegar a ser grandes capitalistas.

¿Y qué ha alcanzado la clase media, que es todo el organismo de la nación? De sus listas se forma la mayor parte del personal de todos los organismos del Estado: los departamentos ministeriales, Ayuntamientos, Diputaciones, la Judi-

cultura, el Magisterio, infatigables obreros intelectuales que adquirieron caro, pagándolo al Estado, un título profesional y que alcanzaron su plaza en reñida oposición.

Esta es la clase media, que si recibe un sueldo, mezzuino, lo gana con exceso, porque son la prenda de la Administración, que no se movería sin el engranaje formado por tanto y tanto obrero de levita, que cobra 1.000, 1.500 y 2.000 pesetas.

G.

**Juzgado municipal**

Día 4.

**Nacimientos.**

Diego González Abad y Miguel Coca París.

**Defunciones**

Concepción Munuera Contreras, Angustias Fernández Amador, María Pérez Domínguez, María Murcia Blanco, Francisco Rodríguez Sánchez y Miguel Ramírez Albaracin.

**Casamientos.**

Ninguno.

EN TRIESTE.

**Sobre nuestra campaña frutera.**

La Cámara de Comercio de esta capital, nos remite el siguiente escrito, que con mucho gusto publicamos, por creerlo de gran interés para nuestra provincia en general:

«LTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO.

Cumplo gustoso el deber de informar a V. S. respecto de los extremos que comprende la Real orden comunicada al ministerio de Fomento por el de Estado, con fecha 4 del pasado Noviembre, transcrita a esta Cámara por esa Dirección general de su digno cargo con la del 19, manifestándole en primer término, que la constitución de la Sociedad Anónima denominada la «Agrumaria» domiciliada en aquella ciudad la importación de frutas de España y en especial las naranjas y las uvas, reviste verdadera importancia para esta provincia, pudiendo prestar indudables beneficios a nuestro comercio de exportación, siendo muy de aplaudir y de agradecer la labor realizada por el consulado de España en referida ciudad, auxiliando de modo tan inteligente esta gestión.

Ya en el presente año y como vía de ensayo, ha podido apreciar el beneficio obtenido por estos exportadores con la apertura de este nuevo mercado, pues se han efectuado envíos directos al mismo y en su mayoría se han obtenido precios remuneradores; estos envíos se han efectuado en las fechas y por los vapores que se expresan a continuación:

17 Octubre, vapor *Oceantia*, 1476 barriles y 40 medios.  
6 Noviembre, *Francesca*, 4893 barriles y 195 medios.

Total, 6369 barriles y 235 medios. Ante la eventualidad de que el mercado de Trieste pudiera mantener durante la próxima campaña de exportación frutera una demanda activa, ha procurado esta Cámara informarse respecto del tonelaje de que pudiera disponerse para efectuar los envíos directos desde este a aquel puerto, y a este fin ha comparecido ante la misma el Representante general en España de la Compañía de Navegación la «Austro Americana» y su Agente en este puerto don Manuel Berjón, que ha hecho a este propósito las manifestaciones siguientes:

Primera. Que para regular periódicamente los envíos de fruta directos del puerto de Almería al de Trieste, puede ofrecer la seguridad de que harán escala en este puerto y tomarán carga para aquel todos los vapores rápidos que tiene la Compañía en los servicios del Norte y Sur de América, haciendo los primeros una escala semanal y los segundos una escala quincenal.

Segunda. Que siendo el informante, además de Agente de la Compañía, comerciante exportador de frutas, conocedor de las necesidades del tráfico en general y de la exportación frutera en particular, viene hace algún tiempo gestionando cerca de la Compañía el que para la próxima campaña de exportación frutera se establezca de manera definitiva un servicio semanal directo entre este y aquel puerto, desde los primeros días del mes de Septiembre a los últimos de Noviembre de cada año, que es la fecha en que aquí se efectúan

las exportaciones, y que esta gestión iniciada por correspondencia, será apoyada personalmente por el señor Berjón ante la Compañía, confiando en que para el año venidero quedará establecido este servicio.

Tercera. Que para el caso improbable de que para los servicios de que anteriormente se habla no fueran suficientes los vapores rápidos de que viene hecha mención, dispone la Compañía de buenos buques de carga, que en número suficiente destinaria a este servicio, hasta dejarlo perfectamente asegurado.

Cuarta. Que los buques mencionados en este informe con la denominación de rápidos, harán la travesía entre este puerto y el de Trieste en 5 días, y los que se mencionan como de carga, la efectuarán en 6 ó 7 días, puesto que se trata de vapores que tiene clasificados el «Lloyd Inglés» como rápidos.

En demostración de que mencionada Compañía se encuentra en disposición de atender con puntualidad a este servicio, presenta un estado de los vapores que la misma posee y tiene en disposición de atender a las necesidades del tráfico a que está dedicada, cuyo estado es adjunto.

Es cuanto esta Cámara puede informar a V. S. respecto de este particular.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Almería, 4 de Diciembre de 1912.—El Presidente, José López Guillén.—El Secretario, Francisco Escobar.

**Noticias mineras.**

**Renuncias.**

Don John Murison, renunció ayer la propiedad de los registros titulados «La Espada» y «La Tierra Roja», ambos del término municipal de Tahal.

También renunció ayer don José Rodríguez Felices, el registro denominado «Segunda Albion», de Pechina.

**Papel de pago.**

Don Antonio Martínez Bonillo, presentó ayer carta de pago para responder al registro titulado «Demasia a Santiaguillo y Amparo», del término de Bayarque.

**Registro.**

Ayer solicitó don José Rodríguez Felices la propiedad de 133 pertenencias de hierro, con el nombre «Segunda Albion», de hierro, situadas en el paraje Los Pajonares, del término de Pechina.

¡LO QUE ADELANTAMOS!

**Un original seguro.**

Una compañía francesa acaba de pagar 400 libras esterlinas por un seguro realmente extraordinario. Hace algún tiempo se presentó en sus oficinas una señora que deseaba asegurarse contra el riesgo de dar a luz hijos gemelos. La Compañía no tenía previsto tal caso; pero finalmente se decidió a extender la póliza, asegurando a la señora contra el nacimiento de hijos gemelos, con una prima de libras 22'14, pagadera mensualmente, por seis meses.

Hace pocos días el director de la Compañía recibió una bonita tarjeta que participaba el nacimiento de dos niñas gemelas que había dado a luz la señora de referencia.

El *Times*, que es el periódico que refiere la anécdota, dice que en seguida le fué enviada una caja de dulces que contenía el cheque de 10.000 francos, valor del seguro.

PASANDO EL RATO

**Anécdotas teatrales**

En una ocasión fué una compañía de género chico a actuar a un teatro de verano que había en Córdoba, en el paseo del Gran Capitán.

Modestísimos eran los artistas que la componían: tan modestos, que al levantarse el telón se apoderó de todos ellos un pánico tan espantoso que ninguno sabía por donde andaba.

El público, que como vulgarmente se dice entre nosotros, «huele esas cosas», empezó a tomar el pelo lindamente a mis pobres compañeros, celebrando sus equivocaciones con estruendosas carcajadas y premiando sus torpezas con grandes ovaciones.

En una de las secciones se representaba la popular zarzuela *¡Al agua, patos!* ¡aquello era la mar! Al llegar al conocido duo de los...

maridos, los morenos acompañaban con los bastones a los artistas, que, completamente atolondrados, no daban una en el clavo.

De pronto, uno de los actores, llamado *Roso*, hombre de muchísima gracia, por cierto, viendo el nublarado que se le venía encima, dió un tremendo garrotazo sobre la concha del apuntador, que hizo a este estremecerse y salir huyendo por el foro, abandonando su sitio; la orquesta paró en seco, y el público suspendió sus hostiles manifestaciones ante el furioso artista.

*Roso*, adelantándose hacia la batería, preguntó al público:

—¿Es a mí?

—¡A los dos!—replicó un espectador.

—¿Lo ves tú? Es que éste decía que era a mí solo.

—¡Yo no, yo no!—decía el otro asustado.

Al público le hizo tanta gracia, que comenzó a aplaudir frenéticamente, y terminaron la temporada con feliz resultado.

En *La alegría de la huerta*, hay un papel de gitana, que solo canta un número de música, y con esto termina su cometido.

Estando yo dirigiendo la compañía que actuaba en el «Teatro Nuevo», el cual construyó don Angel Laguna, en el paseo de Sagasta, me dijo el referido don Angel:

—Mañana debutará una tiple, con la gitana de *La alegría de la huerta*.

—Pues no la anuncie usted hasta que yo la oiga.

Al día siguiente vino a ensayar y saludándome muy afectuosamente, me preguntó:

—¿Voy a ensayar ahora?

—Dentro de un rato, señorita.

—Muy bien.

Se sentó junto al piano.

Íbamos a ensayar el primer número de *El barbero de Sevilla*, para que lo aprendiera la característica.

Empezó el maestro a tocar y la señorita debutante se arrancó a cantar la gitana de *La alegría*, pero como el maestro tocaba *El barbero*, nos echamos todos a reír y yo la cogí de la mano y la retiré del piano, diciéndole que ya le avisaría cuando llegara su ensayo.

Terminamos *El barbero*; vino el coro; llamé a la debutante y apenas el maestro dió el primer acorde se arrancó a cantar, todo seguido, sin esperar compases de silencio y muy desentonada.

—No es eso—replicó el maestro;—espere usted que yo le dare la entrada.

Volvió a empezar el maestro Puchades y la debutante no hacía más que decir: *¿ya? ¿ya?*

Yo la contenia con la mano: llegó su entrada, el maestro se la indicó con un movimiento de cabeza y ella, creyendo que el maestro le saludaba, se acercó a él muy apurada, diciéndole:

—Perdone usted que no me había fijado. He sido una grosera, maestro. ¿Cómo está usted?

—Aburrido, de ver tanta torpeza.

Todo el mundo se reía desahoradamente. Yo me levanté y le dije:

—Señorita; usted no ha hecho nunca este papel. ¡Eso no está bien!

—Sí, señor; ¡lo he hecho muchas veces!

—¿En dónde?

—En el Lírico, con don José Riquelme (q. e. p. d.)

—No es posible. Mi infortunado amigo tenía mucho talento, no lo hubiera permitido.

—Pues, sí, señor; lo he hecho muchas veces, pero no se cantaba el número.

Las risas espantosas de toda la compañía, avergonzaron a la debutante, obligándola a marcharse a su casa... sin debutar.

Ventura de la Vega.

**«Boletín Oficial».**

EXTRACTO DEL DIA 3.

Real orden de Gobernación, sobre las disposiciones adoptadas en los cinematógrafos.

—La Comandancia de Marina, publica una relación de los inscriptos en Almería, que cumplen 19 años en el próximo 1913.

—Pliegos de condiciones para los servicios de suministros de artículos medicinales y demás efectos necesarios y el de víveres y combustibles para los Establecimientos de Beneficencia.

—El Ayuntamiento de Tabernas publica la tarifa de arbitrios formada para el año 1913.

—Sección no oficial:

**Rodríguez y García.**

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles. PASEO DEL PRINCIPE, 35

**Viajeros**

Después de breve estancia entre nosotros, ha regresado a Granada, el abogado de aquel Colegio don Carlos Domínguez.

—Con dirección a Jaén marchó ayer en el tren correo, el inspector en la región de la importante compañía de máquinas para escribir *Remington*, don Julio Hurtado, en unión de su señora.

—Ayer regresó a Granada el teniente coronel de Ingenieros don Mariano Solís.

—Ha marchado a la ciudad de los Cármenes, el jefe de lo Contencioso de la Compañía del Sur, don Joaquín Ramón Hernández.

—El alumno de Medicina don Guillermo Verdejo Acuña, regresó ayer tarde de Madrid.

—Procedente de Melilla llegó en el tren correo el primer teniente de cazadores don Mario Quintas.

—Ha regresado de Canjáyar, el procurador don Luis Vizcaino.

—De Granada, el propietario don José Entrena López.

—Han regresado de Madrid los estudiantes don José Fornieles y don Antonio Lirola.

DISPOSICIONES

Lo que publica la «Gaceta».

La *Gaceta* ha publicado entre otras disposiciones de menor interés, las siguientes:

Autorizando a los alumnos oficiales a quienes falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera ó grado y a matricularse con derechos ordinarios durante el mes actual con opción a exámenes extraordinarios en el mes de Enero.

También podrán matricularse ó ampliar las matriculas hechas en Abril y Agosto, los alumnos libres y aspirantes a ingreso en las Escuelas de ingenieros industriales.

—Modificando la convocatoria hecha para el concurso de traslado de escuelas de primera enseñanza correspondiente a Enero del actual.

UN ALMERIENSE

**GONZÁLEZ GARBÍN**

De la pléyade de almerienses ilustres que enaltecieron nuestra patria chica con su talento y virtudes, van quedando pocos, porque la muerte aieve nos va arrebatando hombres que no debieran morir nunca, porque dejan al desaparecer de entre los vivos, un lugar difícil de reemplazar, una sangrienta herida en nuestro ya lacerado corazón.

Hoy ha tocado el turno a un hombre muy notable, a un ilustre almeriense, que nacido en esfera modesta, llegó con su propio esfuerzo, con las claras luces de su inteligencia, a dar a su nombre todo el brillo de los que escalan los sitios reservados al genio.

Don Antonio González Garbín, que ayer nos transmitió el telegrama su fallecimiento en Madrid, evoca en nuestro espíritu tantos y tan gratos como tristes recuerdos a la vez, pues esta vieja CRÓNICA conservará siempre de aquel entrañable amigo del fundador de esta hoja volandera, que perdura a pesar de haber visto desaparecer la regeneración que le dió calor y vida, toda la veneración que González Garbín se merecía.

Estilista famoso en sus escritos, con los cuales honró estas columnas muchas veces, ameno y discreto en su conversación, hombre de corazón amplio, maestro respetado, amado y querido, supo siempre cautivar el ánimo de quien lo tratara y llevar tras sí, como luminosa estela, un cortejo de simpatías y cariños.

A pesar de vivir muchos años separado de esta su tierra, conservó siempre su mejor y más lozano amor para ella. Para los almerienses fué siempre un padre, el cual prestaba todo su cariño a alentar a la juventud.

En Granada, donde tantos años vivió, más tarde en Madrid, en todas partes González Garbín, era el protector cariñoso de los almerienses y a su casa acudíamos todos, creyéndonos que era un pedazo de nuestro solar patrio, pues en ella se rendía culto a una hidalguita nada común, a hablar de nuestra ciudad y de nuestros hombres, de nuestras calles y de nuestras costumbres.

González Garbín entusiasmaba por su saber profundo y por su trato cariñoso. Desde niño, este almeriense de-

mostró sus ideas liberales y su gran amor al estudio.

Después del grado de Bachiller en nuestro Instituto, cursó la carrera de Filosofía y Letras, obteniendo una cátedra en nuestro centro docente y más tarde desempeñó en Granada y en la Universidad Central, el cargo de profesor de Literatura.

Durante el corto periodo de la República, fué Gobernador de Almería, en cuyo cargo, más que autoridad, resultó como siempre, el amigo cariñoso.

Escribió varias obras y en todas ellas dejó bien marcada su ilustración y aquel estilo sobrio y elegantísimo, conque engalanaba su pluma brillantísima cuanto trazaba sobre las cuartillas

Ha muerto a los setenta y siete años, ya amargado por grandes contrariedades, por pérdidas muy dolorosas para él, la de su hermosa, buenisima é idolatrada esposa, la de sus hijas María é Isabel, a quienes tanto quería, pero baja al sepulcro, como el justo entre los justos, sin haber hecho daño a nadie, admirado por todos, querido y ensalzado.

El dolor de quien tan de veras lo quisimos es grande; su recuerdo no se borrará de esta casa, en donde tan gratos afectos se conservan de este amigo del alma, de este maestro idolatrado que tuvo su mayor cariño para el inolvidable director de LA CRÓNICA, don Francisco Rueda López, y para el actual predecesor.

Y para sus hijos, doña Matilde, don Antonio y don Guillermo; hermana doña Isabel y demás familia, también tenemos en estos momentos nuestros sentimientos más hondos y profundos, para desear su consuelo y llorar con ellos la muerte del patrio insigne, del bondadoso amigo, del maestro querido.

**Campaña frutera.**

**BREMEN**

PRECIOS obtenidos por la casa *Fruchthandel-Gesellschaft*, el día 27 de Noviembre actual. Ningún lote sano. Uva ligeramente picada, de 8 a 10 marcos.

**Movimiento marítimo**

Día 4.

**Buques entrados.**

Vapor *Vicente La Roda*, de Melilla, con 97 pasajeros y carga.

Idem *Cabo Tres Forcas*, de Palamós, en lastre.

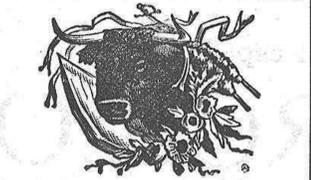
Idem *Cabo Nao*, de Cartagena, con 6 pasajeros y carga.

Idem inglés *Somerhill*, de Génova en lastre.

**Salidos**

Vapor *Vicente La Roda*, para Valencia, con 15 pasajeros.

Idem *Cabo Nao*, para Málaga, con 7 pasajeros y carga.



**NOTAS TAURINAS.**

El próximo día 8, se celebrará una corrida de toros en Santa Cruz de Tenerife, en la que alternarán Mazzantinito y Paco Madrid.

—Se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió en la plaza de Torrijos el diestro Malla.

—El espada Regaterín, ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

—Se está verificando el tentadero de becerras de la ganadería de Concha y Sierra, encontrándose allí, entre otros toreros, el novillero Belmonte.

—Se encuentra en Sevilla el representante de la nueva empresa de la plaza de toros de Madrid, don Bernardo Hierro, que ha ido a ultimar contratos para la próxima temporada con ganaderos y espadas.

—Para auxiliar a los diestros que tomarán parte en la novillada benéfica que se celebrará en Jerez de la Frontera el próximo día 8, concurrirán a la fiesta los novilleros Belmonte, Posada y Abaito.

—En Cádiz embarcará en el vapor *Reina Victoria*, el novillero portugués Manuel Díaz Domínguez, que en Canarias trasladará a un vapor italiano para dirigirse a Caracas donde va contratado.

—Los herederos de don Vicente Martínez han hecho estos días refienta de 68 vacas, que fueron bien castigadas por los picadores Veneno y Alcalaino, ayudados por Mazzantinito y el banderillero Luis Leal.

—A catorce han ascendido las

corridas torreadas durante la temporada que acaba de terminar, por el matador de novillos Gaspar Esquerdo.

—El matador de novillos Angel Herreros, toreará en Villarrobledo el día 23 de Diciembre.

—El novillero Manuel Rodríguez (Mojino chico), actuará en el mes de Marzo en el circo taurino de Burdeos, contrato obtenido a raíz del triunfo que consiguió en la corrida certamen verificada en dicha plaza en Octubre último.

**TRIBUNALES**

**Audiencia provincial.**

Señalamientos para hoy. Causa del juzgado de Vera, contra Pedro Rido Cano, sobre esta. —Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Manuel Rallo.

**De lastrucción primaria.**

**¿Democracia ó rutina?**

leyendo la prensa de estos días que se juega en el Congreso la suerte de los maestros y de la escuela misma, he recordado unas palabras que cuando yo estudiaba el bachillerato, oía con frecuencia pronunciar a mi profesor de Agricultura, verdadero maestro, sabio profesor, alejado ya del mundo de los vivos.

Decía con dolor muchas veces, bien en el curso de una explicación ó reprendiendo a algún discípulo desaplicado; «lo que es natural que suceda, sucede en todos los órdenes de la vida», y la experiencia de mis pocos años me ha demostrado infinitas veces que mi maestro no se equivocaba. Yo creo que los maestros que son maestros nunca se equivocan.

Dos días ha durado eso que llamamos discusión por llamarlo de alguna manera, pues en realidad tal discusión no ha existido.

Discursos obligados de tres ó cuatro señores, maestros peritísimos, es cierto, pero que como ocupan puestos de altura dirigieron sus tiros en el sentido que mejor puede aprovecharles; eso fué todo, esa fué la discusión del más importante presupuesto para la nación.

«Lo que es natural que suceda, sucede...» ¡Qué verdad tan grande! Esos señores diputados, algunos catódricos, pidieron para ellos; otros que no lo son también pidieron para los que lo son; para los maestros... ¡nadie! Ni una voz siquiera, ni un alerta, ni un grito de guerra. Y después de todo, ¡para qué!

Es mejor callar; seguir resignados; tolerar que cuando se den unas migajas del presupuesto a Instrucción pública, se echen a vuelo las campanas y se pongan timbres de gloria a los Gobiernos.

Ya ocurrió no hace muchos meses y ocurrirá, cuando con el irrisorio aumento que este año lleva el presupuesto de Instrucción, se eleve a 1.000 pesetas el sueldo de treinta ó cuarenta maestros de los que hoy cobran 500, suprimiéndoles, eso sí, lo que ahora perciben por retribuciones.

No; es mejor no pedir; los maestros no deben pedir limosna, que a eso parece; al Gobierno, equivale el repetir la súplica tantas y tantas veces.

Vivimos en el mejor de los países; el que emigra es un necio, no hay motivo para ello, ¡Ah, farsa, farsa! Tú eres la reina suprema, indostionable, de nuestra nación.

Y los demócratas, los conservadores, los republicanos, todos en común, apuntan un triunfo más en vuestro historial político. Habéis dado una prueba de cariño a la Patria. Quizá digáis que la situación política actual demanda la aprobación rápida del presupuesto. Yo no lo creo, nadie puede creerlo.

A. Sanz Sánchez.

**Consultorio médico-quirúrgico**

A CARGO DEL

**DR. J. NOGUERA**

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 A 3 DE LA ESPECIALIDAD DE 3 A 5

Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 a 10 de la mañana.

# Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

## BUENOS AIRES.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 10 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 13 de Diciembre. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

### GACETILLAS

#### Multa.

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 15 pesetas á Dolores Villalba Garrido, habitante en la calle del Pósito, que á altas horas de la madrugada se hallaba formando escándalo.

#### Teatro Circo Variedades.

Funciones para esta noche: Primera sección, á las 8: *La canción del trabajo.*

Segunda sección á las 9 y 1/4: estreno de la zarzuela en dos actos, *Anita la risueña.*

Tercera sección á las 11 y media: *El fresco de Goya.*

#### Te Tigro.

El mejor del mundo, cajitas hoja de lata litografiadas á 60 céntimos una. Café Suizo, Teléfono 79.

#### Abogado.

Nuestro querido amigo el ex-alcalde de esta capital y abogado de este Colegio, don José María Muñoz Calderón, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Martínez Campos número 15, principal.

#### Devolución.

Se ha ordenado la devolución de las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar, al mozo del cupo de esta capital, Angel Elui Navarro.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

#### Excedentes de cupo.

En el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, se han recibido los pases de excedentes de cupo, á favor de Francisco Soler Fernández, Juan Forte Rodríguez, Ratael Fernández Rodríguez, Fernando Gómez Alamo, Emilio Puertas Molina, Mariano Ferrer Salvador, Luis del Pino Galvez, José Segura González, Eduardo García Cordobilla, Juan González y José Padilla Nuño.

#### Documentos.

Para el soldado del Cuerpo de Infantería de Marina, Pascual Tristán Capel, se ha recibido en esta Alcaldía, una letra de Giro Mútuo por valor de 24'42 pesetas, la licencia absoluta y la libreta de marista.

#### En muy escaso número

se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

#### Banquete.

Con motivo del triunfo alcanzado por D. Francisco Jover al ser nombrado socio honorario del Casino, por aclamación, sus amigos le ofrecen un banquete que tendrá lugar el sábado día 7 del corriente, á la una de la tarde, en los salones de dicha Sociedad.

Los socios que deseen asistir podrán suscribirse en la secretaría del Casino, á donde se encuentran las listas hasta el viernes á las cinco de su tarde.

#### Traslado.

El despacho de comercio que desde hace algún tiempo tenía establecido don José Foruria, en la plaza de Canalejas número 3, se ha trasladado á la calle de Martínez Campos, 8.

Quando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Las Gotas Concentradas de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, etc. Colores: Verde, Rojo, etc. Farmacias. Descartados de las Imitaciones.

### GRATIS

Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL una **TOST** eléctrica ganante cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

### GRATIS

### GRATIS

**Miguel García Gómez**  
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

## Telegramas

De nuestro servicio especial

## Las Cortes.

Madrid, 4.

### En el Congreso.

A la de costumbre da comienzo la sesión en esta Cámara.

Preside el señor Moret.

Después de darse lectura al acta de la anterior, el señor SEOANE pide al Gobierno se adopten serias medidas para evitar que los escolares anticipen un mes las vacaciones.

El presidente del Consejo señor conde de ROMANONES dice que obrará con energía, llegando, si fuera preciso, hasta el retraso de los exámenes.

El señor SEOANE vuelve á insistir en sus peticiones y censura de pasada á los catedráticos que no asisten á las clases.

El señor BURELL pregunta al ministro de Marina por qué motivo renuncia el señor Barrasa la jefatura del Apostadero del Ferrol.

El señor PIDAL le contesta que al señor Barrasa se le nombró para dicho cargo, en vista de la escasez de contramirantes, y como caso urgente, sin consultársele previamente.

El señor BARRASA afirma que se pretendió obligarle á que abandonara Madrid por causa de la frialdad de relaciones con el ministro, y esta frialdad se debe al oponerme en 1910 á la concesión de una almadraba en Kert y á la oposición que hice al proyecto de escuadra.

El ministro de Marina señor PIDAL dice: No estoy incomodado con su señoría por el expediente de la almadraba, puesto que era una concesión legal, y en vista de ello he de traerlo á la Cámara para que se examine.

El señor BURELL censura al ministro que se impulsara un core tivo de esa naturaleza, limitando la acción de un diputado.

El señor PIDAL le replica que estaba como una eventualidad, hasta que la Cámara no sancione su incompatibilidad. Rectifican todos y se entra en el orden del día.

Jura el cargo de diputado el señor WOIS.

Discútese la reforma de tributos, y se acepta en parte el

voto presentado por el señor PEDREGAL.

El señor IGLESIAS (Pablo) combate el impuesto á la luz eléctrica.

Le contesta el ministro de Hacienda señor NAVARRO REVERTER diciendo que precisa mantener las exigencias del presupuesto.

Se aprueban las reformas tributarias después de breve discusión.

También se discuten los créditos de dos millones de pesetas solicitados de ejercicios cerrados.

Los impugnan los señores LLORENS e IGLESIAS, quedando aprobados.

Acto seguido se levanta la sesión.

### En el Senado.

A las 3.30 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor SEMPRUN denuncia al Gobierno que un periódico radical de Almería excita á los obreros al atentado personal, sino se cumplen los compromisos contraídos por las Compañías de ferrocarriles.

El señor POLO y PEYROLON censura la infracción de la ley del descanso dominical incluso en los periodistas.

Se entra en el orden del día y se aprueba el proyecto de orfandad y viudedad á las familias de los contramaestres y practicantes de la Armada.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento rectificando los señores ALLENDE-SALAZAR y VILLANUEVA.

El señor SEMPRUN consume el tercer turno en contra.

Le contesta el ministro de Fomento y se levanta la sesión.

## Otras noticias.

Madrid, 4.

### Proyectos de Marina.

El ministro de Marina general Pidal leyó hoy en el Congreso dos proyectos.

El primero se refiere á fijar las fuerzas navales para 1913, las cuales se elevan á 6.634 individuos de marinería y 3.105 de tropa.

En la distribución de fuerzas figura que el acorazado «España» servirá en tercera situación.

El otro proyecto se refiere al estudio é implantación inmediata para la comunicación entre los Semáforos de la costa Norte y Noroeste.

### Aviador herido.

En Cuatro Vientos se elevó hoy en un aeroplano el aviador militar don Carl s Cortijo.

Al pretender hacer un viraje rápido, cayó á tierra, resultando herido, aunque levemente.

### La Comisión de presupuestos.

En el Congreso se ha reunido hoy la Comisión de presupuestos de dicha Cámara, dictaminando en el articulado de la ley, excepto en la partida de dos millones que figuran para pavimentos.

### Oposición de los conservadores.

Al discutirse hoy en el Congreso el articulado del presupuesto de ingresos, los conservadores hicieron ruda oposición, comenzando por pedir que se contase el número de los diputados.

El señor Espada se opuso á las gratificaciones del ejército.

### Dictamen.

La comisión nombrada para info mar en el proyecto de reforma de la policía, se ha reunido esta tarde, dando dictamen favorable.

Después pasó dicho proyecto á la comisión de presupuestos, para el estudio de la parte referente á las plantillas.

### Conferencia.

El ex ministro conservador señor González Besada ha celebrado hoy una conferencia con el Rey.

### La minoría radical.

Mañana se reunirá la minoría radical, al objeto de acordar la orientación que debe tomar en los debates de la reforma de la policía y el Tratado franco español.

### La pensión de viudedad.

Esta tarde se leyó en el Senado el dictamen concediendo la pensión á la viuda del señor Canalejas.

### Romanones y Montero.

Los señores conde de Romanones y Montero Ríos han conferenciado hoy en el Senado, conviniendo en que después de discutirse los presupuestos y el Tratado se lea el dictamen de las mancomunidades.

### Consejo de Ministros.

A las diez de la noche se han reunido los Ministros en Consejo en la Presidencia.

Se ocuparon preferentemente de la discusión del Tratado en ambas Cámaras y de la designación de la comisión.

Los consejeros hablaron de los debates y de los indultos que han de aconsejarse al Rey con motivo de la festividad de Noche Buena.

También se despacharon varios expedientes de Fomento y Gracia y Justicia.

El presidente del Consejo señor conde de Romanones se muestra muy satisfecho del resultado de las discusiones en las Cortes.

### ¡Valiente niñera!

En Málaga se ha registrado hoy un suceso que ha causado gran indignación en todo el vecindario.

Una niñera que prestaba servicios en casa del abogado señor Pimentel, por razones que no se explican, maltrató á un niño de tres meses, haciéndole tragar cerillas y agujas de coser.

Cuando el niño fué á los brazos de sus padres, el estado era muy grave.

Después de encarcerada la desnaturalizada sirvienta, declaró que pensaba matar á la criatura porque la molestaba con sus continuos lloros.

### Lectura de una ley.

El ministro de Gracia y Jus-

ticia señor Arias de Miranda ha leído en el Congreso el proyecto elevando á ley el decreto sobre el ascenso á la judicatura.

### Cambó.-Conferencia.

Esta noche ha llegado á Madrid el señor Cambó.

A poco celebró una conferencia con el presidente del Consejo sobre las mancomunidades.

### Poseción.

Se ha posesionado de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia e señor Quiroga Balesteros.

La posesión fué dada por el señor Montero Villegas.

### Nuevo Regimiento.

El Rey ha firmado hoy un decreto de Marina, creando un regimiento de Infantería de Marina, el cual se denominará Expedicionario.

### La cuestión balcánica.--- Un rumor.

Los despachos telegráficos recibidos de París, confirman que ha sido firmado el armisticio entre el Gobierno de Turquía y los estados Balcánicos, excepto Grecia.

Las negociaciones para la paz se celebrarán en Londres, á las cuales asistirá un representante de Grecia.

En Viena corre el rumor de haber tenido lugar una escaramuza en la frontera entre patrullas rusas y austriacas.

### PERPEN.

### Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA El día 4 de Diciembre de 1912

PAGARON (26'87 cheque.

(26'82 á 8 div.

Salvador Romero Hermano

BAÑQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10

### Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Consulta: de 9 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde  
Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde  
Puerta de Puchena.

### LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.  
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendran caspa ni seran calvos, porqu sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.  
Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

### Sombrerería Modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO ULTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS  
Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.  
Ricardos núm. 1, Almería

### Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial  
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demas productos patológicos.  
De 1 á 3, calle del Cidomern 17

### JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro, número 7.  
ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón, Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en os grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á DON MANUEL GALETTI, HUÉCJA (Provincia).

### EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez

Productos químicos pinturas y barnices, aguas minero-medical, e especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos, y fotográficos. Preparador del barniz «El Fénix» para correaje de la Guardia civil.  
Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

### COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
Para MONTEVIDEO BUENOS AIRES y para NEW-YORK, HABANA Y VERACRUZ.  
Sale el vapor «P. de Satrústegui» el 31 de Diciembre.  
Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.  
Para PUERTO RICO HABANA Y VERACRUZ Salidas el 10 de Diciembre.  
Para cargas y pasajes debe pedirse la cabina con anticipación.

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

### SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.  
Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

### Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Torgre es lo mejor que se conoce en el mundo.  
Producción diaria, 3 000 toneladas.  
Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia:  
Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5

# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Premiado con medalla de oro, en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

## ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

SUCURACION CON EL

## MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios. Convalecencias Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis Vértigos, Trabajos anormales, etc. El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica evita la inflamación de las piernas los vértigos y mareos

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38

## CORSETERA.

JUANA NAVARRO AGUILAR

Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial



Se construyen corsés rectos ú timos modelos de París, de egíptimas bañadas á medida, desde quince pesetas en adelante

Fajas medicina es para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo, ú timos adelantados.

Se vende el artículo de corsé á precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN, CLOROSIS  
CONVALECENCIA

# ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10



# LAMPARA EGGMAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad  
A. E. G., Thonsom Houston Ibérica. S. A. Madrid.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á vez desean teñir el pelo, hápasele que dice el prospecto que acompaña á la botella

EN ALMERIA: W. Tellez Perfumaria «La Venus», Puerta de Purchena 4.

EXQUISITOS

## Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana.

Colocación en Madrid,

de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres. Escribid al Trust Anunciador, Pez 7, Madrid.

## Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



### TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados  
Salidas de Melilla, los martes  
Salidas de Almería, los miércoles á Llegadas á Almería, los viernes á Melilla, los domingos á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meln, Sucesores Meln y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.



### Vapores para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale:  
De Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.  
De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.  
Se despacha en Almería por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería.

Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
CHOCOLATES  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES Y TAPIOCAS